

**DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA  
CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO  
MARITÍMO-TERRESTRE. ZONA  
MARMOLEJO.**

**POLÍGONO 18 PARCELA 8  
T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)**

**PROPIEDAD:**

**MARÍA LUISA RUFINO DE LA FUENTE**

**MAYO 2024**

**DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A CONCESIÓN  
DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE.  
MARMOLEJO  
POLÍGONO 18 PARCELA 8  
T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)**

CONTROL DEL DISEÑO							
Nombre archivo:							
Edición	Redactado		Revisado		Aprobado		Descripción
	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	
1	AMTS	06/05/2024	FHA	13/05/2024	FHA	13/05/2024	

## ÍNDICE

1. INTRODUCCION Y JUSTIFICACION .....	4
2. ORDEN DE ENCARGO.....	5
3. OBJETO .....	5
4. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.....	5
5. DESCRIPCION DE LAS ACTUACIONES.....	5
6. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE .....	8
7. DOCUMENTOS .....	9
8. PRESUPUESTO.....	10

### LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Situación de la captación. ....	4
Figura 2. Infraestructuras de la propiedad. ....	6
Figura 3. Vista en planta de las captaciones. ....	7
Figura 4. Identificación de la obra de captación.....	8

### ANEJOS

- Anejo 1. Reportaje fotográfico
- Anejo 2. Estudio bionómico

### PLANOS

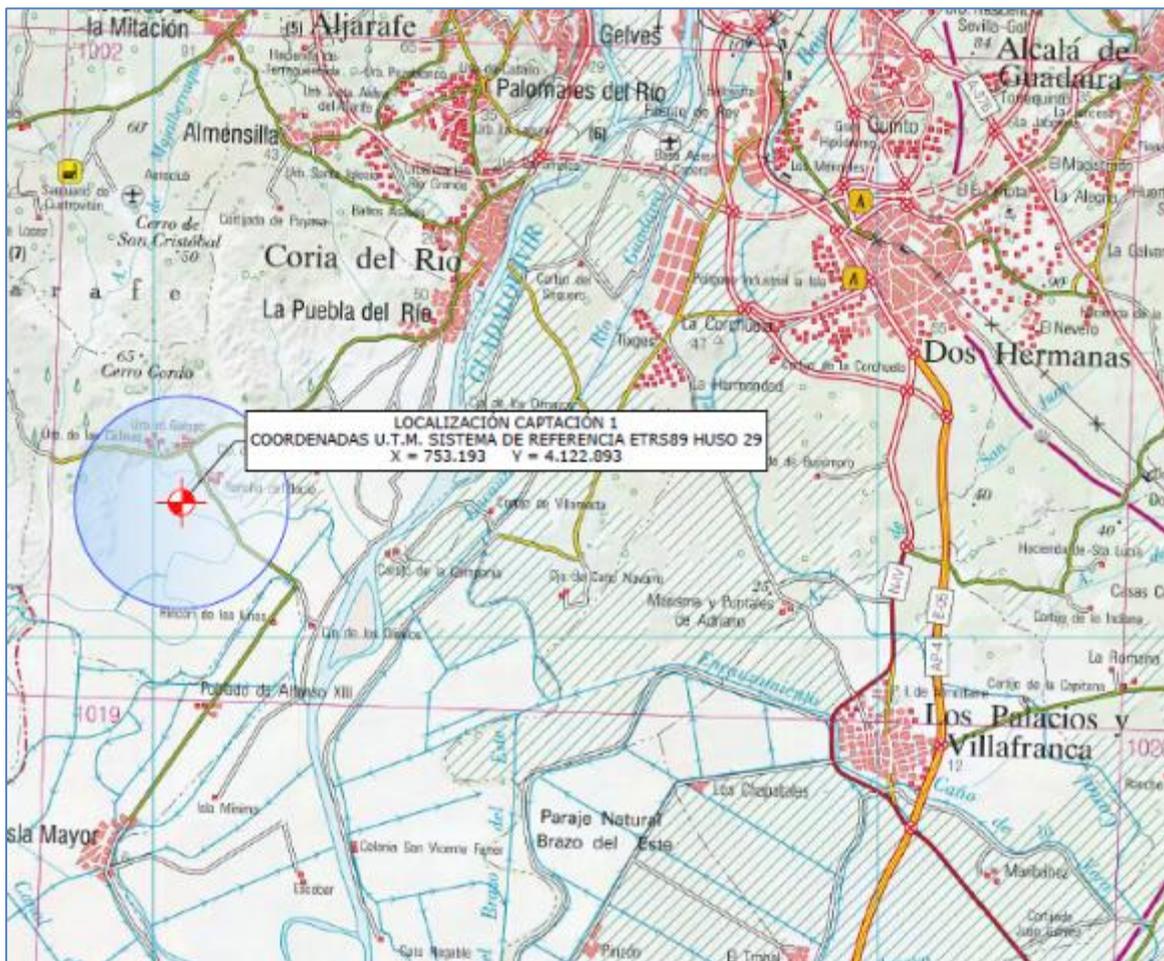
- Plano 01. Situación
- Plano 02. Localización
- Plano 03. Plano confrontación
- Plano 04. Detalles actuaciones

## 1. INTRODUCCION Y JUSTIFICACION

Una captación situada en la margen derecha del Brazo de La Torre, en el municipio de La Puebla del Río (Sevilla), mediante la cual se abastece del agua para riego, se ubican en dominio público marítimo terrestre en la parcela con datos catastrales siguientes Polígono 18 Parcela 8.

La captación se dispone de una entrada superficial a través del Brazo de La Torre, cuya distribución va directa hacia el canal de riego. El grupo motor-bomba será móvil.

Figura 1. Situación de la captación.



Para regularizar la situación es necesario solicitar una concesión administrativa en terrenos de Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre, en la que se debe incluir un documento técnico que considere las necesidades a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, explicando y justificando debidamente en su conjunto y en sus partes la solución adoptada.

En el presente documento se describen y valoran económicamente las infraestructuras pertenecientes a la Propiedad, ubicadas en el Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT).

## 2. ORDEN DE ENCARGO

La propiedad tiene a bien encargar a **WATS Técnicas de Ingeniería, S.L.**, con C.I.F B-91725879 y domicilio en C/ Las Cruzadas nº7 C.P 41004, Sevilla, la redacción del presente **DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE, EN LA ZONA DE MARMOLEJO T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA). POLÍGONO 18 PARCELA 8.**

## 3. OBJETO

El presente informe tiene por objeto definir las infraestructuras que utiliza la propiedad, situadas en la de Dominio Público Marítimo-Terrestre en el Término Municipal de La Puebla del Rio (Sevilla).

Tal definición, se lleva a cabo para solicitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de Dominio Público Marítimo-Terrestre, a fin de regularizar la instalaciones de la Propiedad.

## 4. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

La infraestructura de la que dispone la propiedad, en zona de DPMT, consiste en:

- Una captación con unas dimensiones de 8,00 x 4,00 m.
- Un grupo motor-bomba móvil

El presente documento tiene como objeto definir y valorar las instalaciones que se van a mantener operativas.

## 5. DESCRIPCION DE LAS ACTUACIONES

La captación en zona de DPMT, situadas en el margen derecho del Brazo de La Torre, captan el agua en gravedad a través del Brazo de La Torre y distribuye el agua desde esta captación con un grupo motor-bomba móvil, a través de una canaleta de hormigón.

Figura 2. Infraestructuras de la propiedad.



Las instalaciones para las que se pretende la concesión de ocupación del DPMT, consta de una captación con los siguientes elementos:

- Captación de 8 x 4 m
- Grupo motor-bomba móvil.

Figura 3. Vista en planta de las captaciones.



La captación en la toma se compone de una obra civil en el margen derecho del canal Brazo de La Torre, el cual se distribuye por su gravedad hacia la captación y desde ésta se distribuye hacia la red de riego mediante un grupo motor-bomba móvil que distribuye el agua hacia las canaletas de hormigón que forman la red de riego.

**Todos los elementos anteriores, están en Dominio Público Marítimo Terrestre, ocupando una superficie de 26,80 m<sup>2</sup>, que incluye el perímetro de seguridad de un metro.**

Figura 4. Identificación de la obra de captación.



## 6. OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

En el presente apartado se describirán qué infraestructuras, de las nombradas anteriormente, invaden el Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPTM).

En el plano número 3, "Plano de confrontación", puede apreciarse la línea imaginaria que define el DPMT en la zona de las captaciones.

Aunque no es posible ver la zona de ocupación mediante un visor cualquiera, en la figura 5, se puede observar el área ocupada por la captación:

- Captación cuyas dimensiones son, 8,00 x 4,00 m.
- Grupo motor-bomba móvil

La ocupación total del Dominio Público Marítimo-Terrestre en planta de captación es 26,80 m<sup>2</sup>, considerando 1 m de seguridad a cada lado de las estructuras sin invadir la superficie de agua.

## 7. DOCUMENTOS

Los documentos que integran en presente informe son:

- Memoria
- Anejo 1. Reportaje fotográfico
- Anejo 2. Estudio bionómico
- Planos
- Presupuesto

## 8. PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto para conocimiento de la administración de las infraestructuras ubicadas en el Dominio Público Marítimo-Terrestre.

Tabla 1. Resumen del presupuesto.

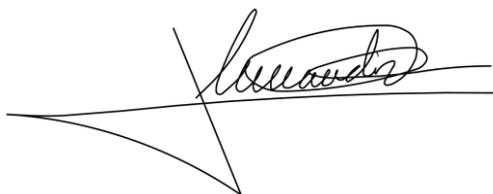
Capítulo	Concepto	Importe (€)	%
1	CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN	5.000,00	100,00
<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>5.000,00</b>	<b>100,00</b>
	21 % IVA	1.050,00	
<b>PRESUPUESTO TOTAL GENERAL</b>		<b>6.050,00</b>	

El presupuesto de ejecución material asciende a **CINCO MIL EUROS (5.000,00 €)**.

El presupuesto total general asciende a **SEIS MIL CINCUENTA EUROS (6.050,00 €)**.

Sevilla, mayo de 2024

Francisco Hernandis Almodóvar



Ingeniero Agrónomo  
Colegiado número 2.261  
COIAA

## ANEXO 1. PLANOS

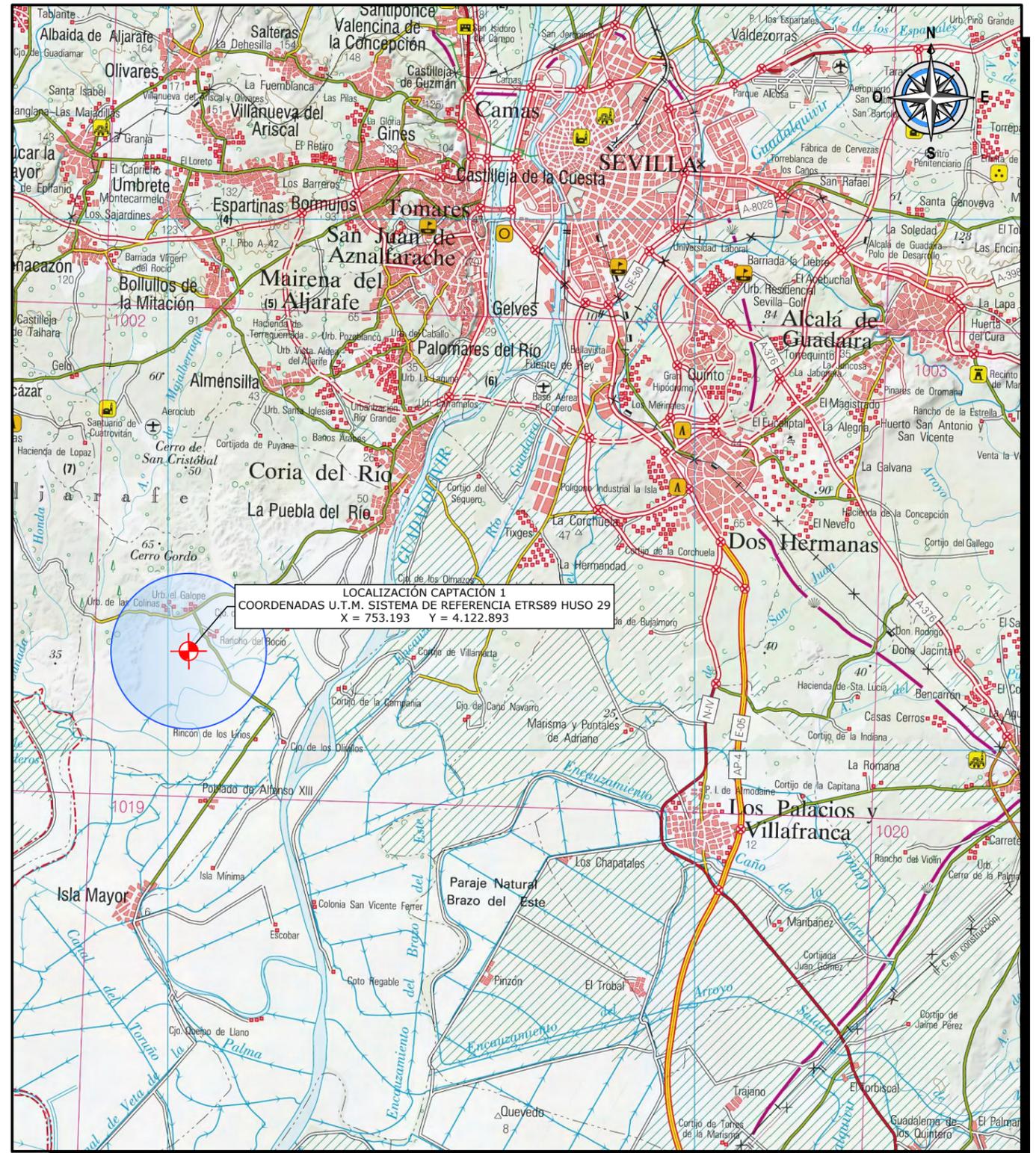
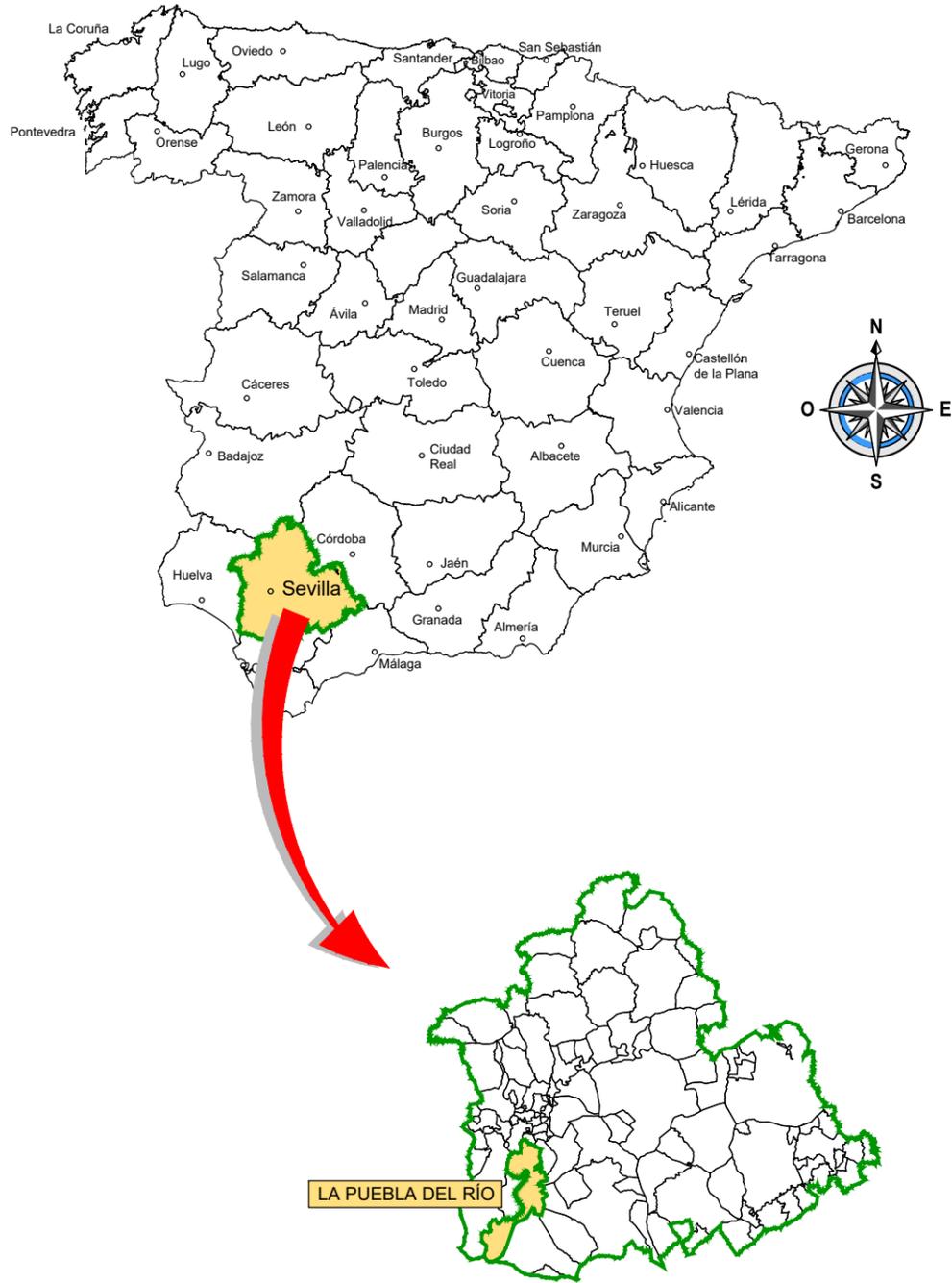
## ÍNDICE

Plano 01: Situación.

Plano 02: Localización.

Plano 03: Plano de confrontación.

Plano 04: Detalle de actuación.



PROPIEDAD:  
MARÍA LUISA RUFINO DE LA FUENTE

FIRMADO:  
INGENIERO AGRÓNOMO  
FRANCISCO HERNANDEZ ALMODOVAR  
Nº COLEGIADO: 2.261

TÍTULO:  
DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE. ZONA MARMOLEJO. POLÍGONO 18 PARCELA 8. T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

TÍTULO DE PLANO:  
SITUACIÓN

FECHA:  
MAYO 2024

ESCALA:  
1:200.000  
ORIGINAL DIN A3

NÚMERO DE PLANO:  
1  
HOJA: 1 de 1

REVISIONES:		DESCRIPCIÓN	DIB.	REV.	APR.
Nº	FECHA				
1	07/05/2024				



LOCALIZACIÓN CAPTACIÓN 1  
 COORDENADAS U.T.M. SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89 HUSO 29  
 X = 753.193 Y = 4.122.893

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL SEGÚN SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO  
 POLÍGONO 18 - PARCELA 8  
 T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

CONSULTORA:

PROPIEDAD:  
**MARÍA LUISA RUFINO DE LA FUENTE**

FIRMADO:  
 INGENIERO AGRÓNOMO  
  
 FRANCISCO HERNANDIS ALMODÓVAR  
 Nº COLEGIADO: 2.261

TÍTULO:  
**DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE. ZONA MARMOLEJO. POLÍGONO 18 PARCELA 8. T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)**

TÍTULO DE PLANO:  
**LOCALIZACIÓN**

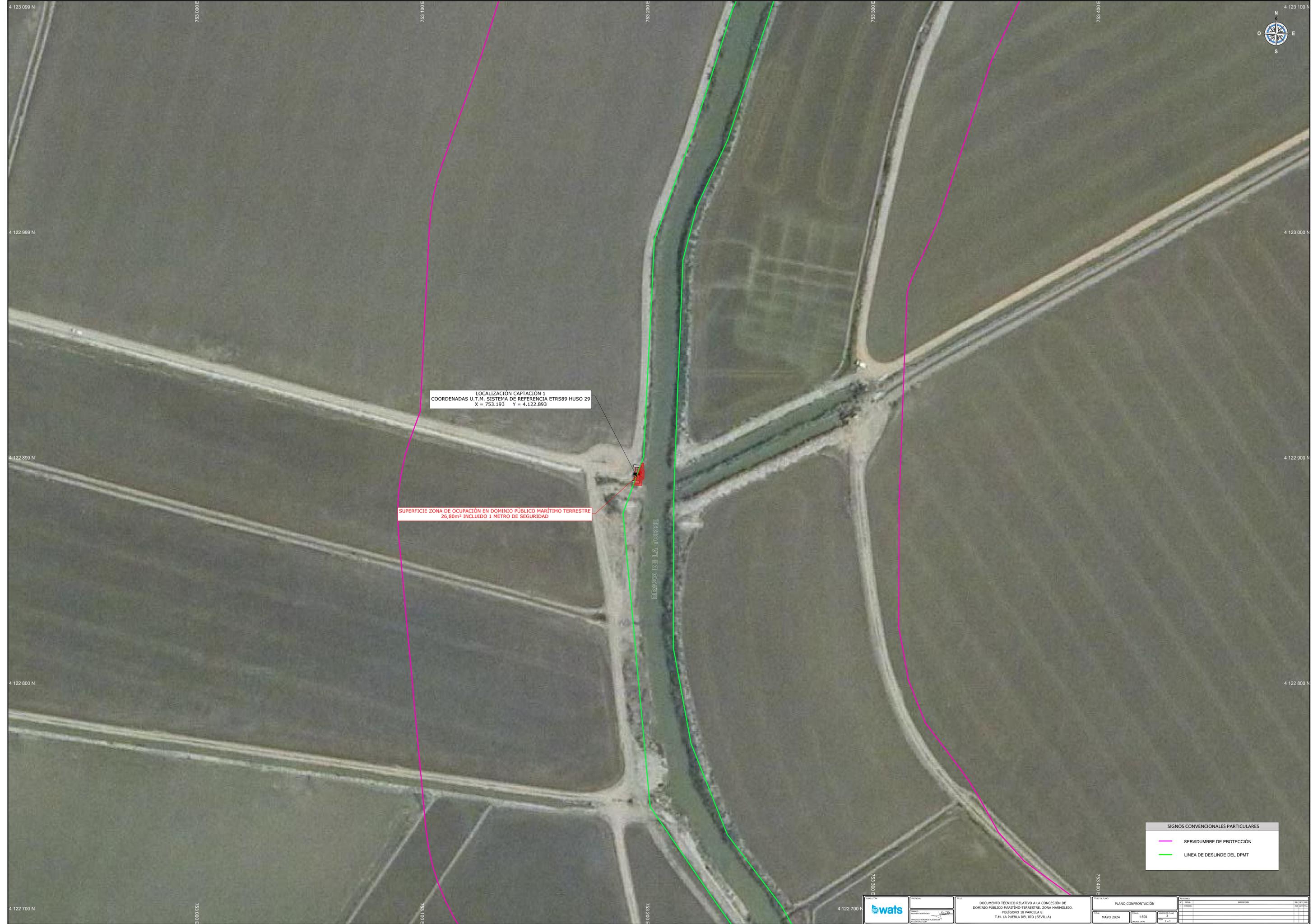
FECHA:  
**MAYO 2024**

ESCALA:  
**1:1.500**  
ORIGINAL DIN A3

NÚMERO DE PLANO:  
**2**

HOJA:  
**1 de 1**

REVISIONES:				DIB.	REV.	APR.
Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN		EAS	AMTS	FHA
1	07/05/2024					



LOCALIZACIÓN CAPTACIÓN 1  
 COORDENADAS U.T.M. SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89 HUSO 29  
 X = 753.193 Y = 4.122.893

SUPERFICIE ZONA DE OCUPACIÓN EN DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE  
 26,80m<sup>2</sup> INCLUIDO 1 METRO DE SEGURIDAD

BRAZO DE LA TORRE

**SIGNOS CONVENCIONALES PARTICULARES**

	SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
	LINEA DE DESLINDE DEL DPMT

	DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE. ZONA MARINOLEJO. POLÍGONO 18 PARCELA 8. T.M. LA PUERLA DEL RÍO (SEVILLA)	PLANO CONFRONTACIÓN		<table border="1"> <tr> <td>FECHA:</td> <td>ESTADO:</td> <td>ESCALA:</td> <td>PROYECTO DE PLAN:</td> </tr> <tr> <td>MAYO 2024</td> <td>1:500</td> <td>2</td> <td>1 a 1</td> </tr> </table>	FECHA:	ESTADO:	ESCALA:	PROYECTO DE PLAN:	MAYO 2024	1:500	2	1 a 1							
		FECHA:	ESTADO:		ESCALA:	PROYECTO DE PLAN:													
MAYO 2024	1:500	2	1 a 1																
<table border="1"> <tr> <td>PROYECTO:</td> <td>PROYECTO DE PLAN:</td> </tr> <tr> <td>FECHA:</td> <td>ESTADO:</td> </tr> </table>	PROYECTO:	PROYECTO DE PLAN:	FECHA:	ESTADO:	<table border="1"> <tr> <td>FECHA:</td> <td>ESTADO:</td> </tr> <tr> <td>MAYO 2024</td> <td>1:500</td> </tr> </table>	FECHA:	ESTADO:	MAYO 2024	1:500	<table border="1"> <tr> <td>PROYECTO DE PLAN:</td> <td>ESTADO:</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1 a 1</td> </tr> </table>	PROYECTO DE PLAN:	ESTADO:	2	1 a 1	<table border="1"> <tr> <td>FECHA:</td> <td>ESTADO:</td> </tr> <tr> <td>MAYO 2024</td> <td>1:500</td> </tr> </table>	FECHA:	ESTADO:	MAYO 2024	1:500
PROYECTO:	PROYECTO DE PLAN:																		
FECHA:	ESTADO:																		
FECHA:	ESTADO:																		
MAYO 2024	1:500																		
PROYECTO DE PLAN:	ESTADO:																		
2	1 a 1																		
FECHA:	ESTADO:																		
MAYO 2024	1:500																		

ATENCIÓN: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES LA PROPRIEDAD DE WATS Y SU SUJETADORA PARA EL USO EXCLUSIVO DEL DESTINATARIO DE LA MISMA. NO SE PUEDE REPRODUCIR O COPIAR DE LA TOTALIDAD O EN PARTE DE LO QUE CONTIENE SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE WATS.



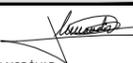
CONSULTORA:



PROPIEDAD:  
MARÍA LUISA RUFINO DE LA FUENTE

FIRMADO:  
INGENIERO AGRÓNOMO

FRANCISCO HERNANDIS ALMODOVAR  
Nº COLEGIADO: 2.251



TÍTULO:  
DOCUMENTO TÉCNICO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE. ZONA MARMOLEJO. POLÍGONO 18 PARCELA 8. T.M. LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

TÍTULO DE PLANO:  
DETALLE DE ACTUACIÓN

FECHA:  
MAYO 2024

ESCALA:  
1:100  
ORIGINAL DIN A3

NÚMERO DE PLANO:  
4  
HOJA: 1 de 1

REVISIONES:		DIB.	REV.	APR.	
Nº	FECHA	DESCRIPCIÓN	EAS	AMTS	FHA
1	07/05/2024				

## ANEJO N.º 2. ESTUDIO BIONÓMICO

CONTROL DEL DISEÑO							
Nombre archivo:							
Edición	Redactado		Revisado		Aprobado		Descripción
	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	Iniciales	Fecha	
01	AMTS	06/05/2024	FHA	13/05/2024	FHA	13/05/2024	

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO .....	3
3. CARACTERIZACIÓN BIONÓMICA .....	5
4. CONCLUSIÓN .....	7

### LISTADO DE FIGURAS

Tabla 1. Coordenadas UTM .....	3
Figura 2 Localización zona de actuaciones .....	4
Figura 3. Planta de situación de las tomas. ....	4
Figura 4. Conectividad en la ZEC Bajo Guadalquivir. Fuente <i>Anexo III. Plan de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación Río Guadalquivir-Tramo Medio (ES6130015), Bajo Guadalquivir (ES6150019), Tramo Inferior del Río Guadalimar y Alto Guadalquivir (ES6160010) y Río Guadalquivir Tramo Superior (ES6160013)</i> .....	5

## 1. INTRODUCCIÓN

Se elabora el presente estudio bionómico relativo a la tramitación de autorización de ocupación de terrenos en zona de Dominio Público Marítimo y Terrestre (DPMT).

Este estudio bionómico está referido a la solicitud de concesión de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre prevista por la propiedad, situada en el término municipal de La Puebla del Rio (Sevilla), para dos captaciones de agua en el río Guadalquivir.

## 2. CARACTERIZACION DEL ENTORNO

La propiedad de las dos captaciones, pretende definir las infraestructuras que utiliza, situadas en Dominio Público Marítimo-Terrestre.

Las captaciones, ocupando zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre, tienen las siguientes coordenadas:

**Tabla 1. Coordenadas UTM.**

	Coordenadas U.T.M ( ETRS89, HUSO 29)	
	X	Y
Toma 1	753.193	4.122.893

Figura 2 Localización zona de actuaciones

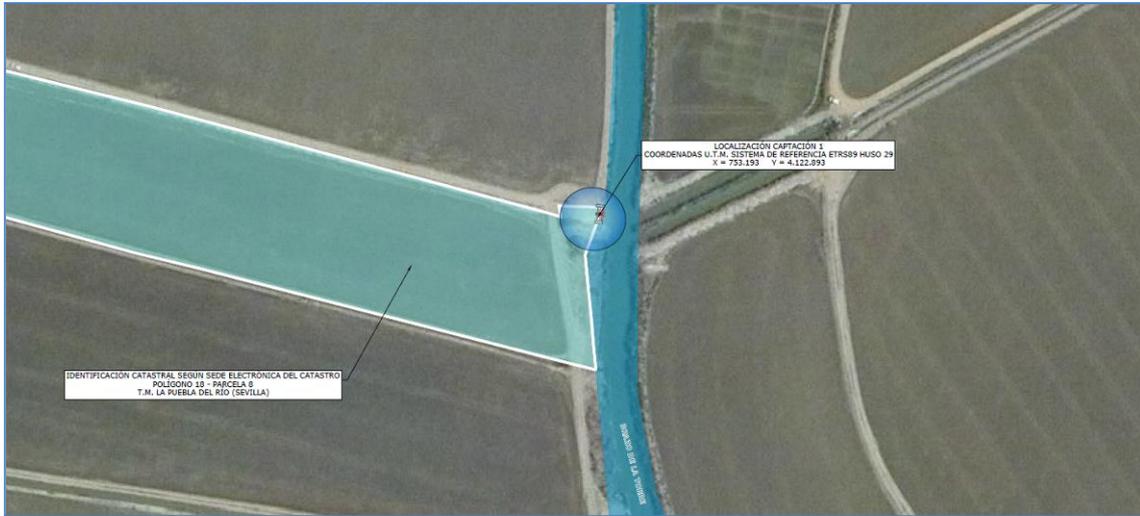


Figura 3. Planta de situación de las tomas.

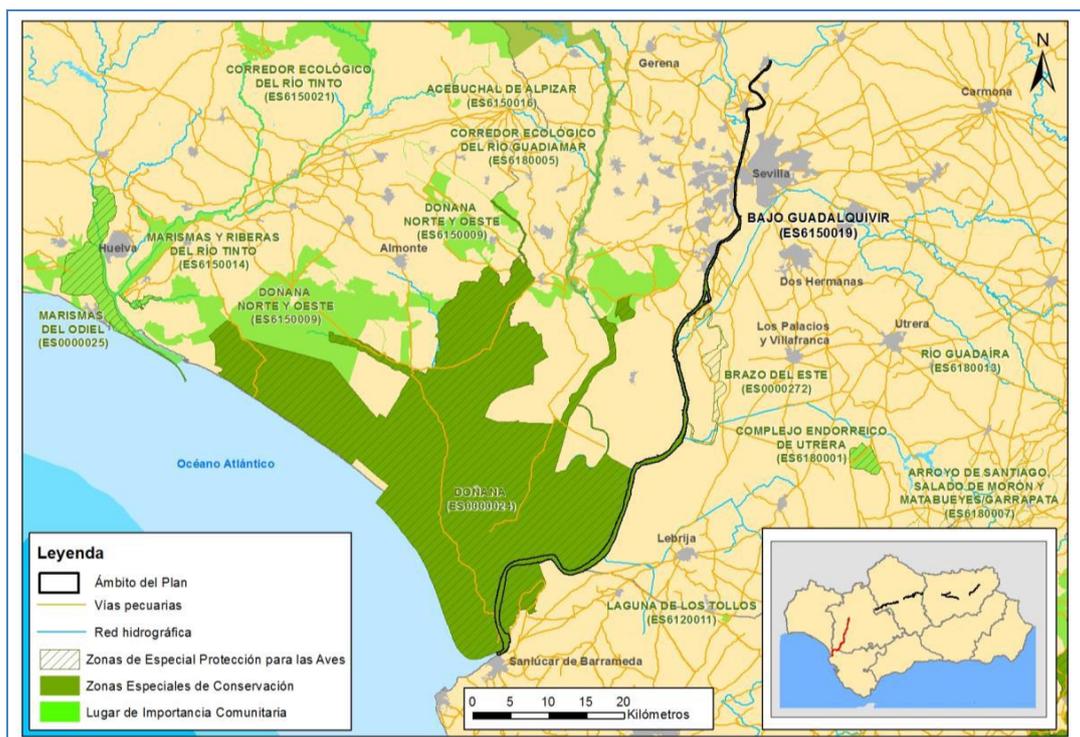


### 3. CARACTERIZACIÓN BIONÓMICA

El estuario del Guadalquivir tiene una longitud aproximada de 110km, se extiende desde la presa de Alcalá del Río hasta su desembocadura en la Broa de Sanlúcar, en aguas del océano Atlántico, entre los arenales de Doñana y los acantilados pliocénicos. Es un estuario mesomareal de morfología convergente, al que los procesos morfo-hidrodinámicos naturales y las actuaciones humanas han dejado reducido a un cauce principal con numerosas cortas y algunos caños mareales. Por él, circulan la marea astronómica (dos veces al día) y las descargas fluviales (moduladas por la ocurrencia de avenidas y los desembalses para el regadío) reguladas por el sistema de presas en la cuenca del río Guadalquivir, siendo la presa de Alcalá del Río el último punto de control del caudal del río.

Las partes más bajas del valle son ocupadas por usos urbanos y agrícolas intensivos. Además, las propias márgenes del río conservan, en su curso bajo, bien poco de los hábitats característicos de ribera que podrían mantener una cierta conectividad ecológica. Los hábitats naturales están limitados a la desembocadura (marismas de Doñana) y a escasos retazos de bosques de ribera repartidos por la cuenca, pero especialmente abundantes en los tributarios de la cabecera.

**Figura 4. Conectividad en la ZEC Bajo Guadalquivir. Fuente *Anexo III. Plan de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación Río Guadalquivir-Tramo Medio (ES6130015), Bajo Guadalquivir (ES6150019), Tramo Inferior del Río Guadalimar y Alto Guadalquivir (ES6160010) y Río Guadalquivir Tramo Superior (ES6160013)***



Desde un punto de vista amplio, el ecosistema fluvial conjuga dos medios diferentes, el acuático y el terrestre; abarca el cauce, la zona de ribera, llanura de inundación y la zona hiporreica; integra dos grandes unidades ecológicas; una formada por el propio cauce del río y el agua que corre por él y otra formada por el entorno inmediato existente en las orillas, elementos que están relacionados e influidos por él, tanto inertes como vivos, entre ellos, el suelo, la vegetación riparia y especies de ribera, etc.

El lecho del cauce del río Guadalquivir se caracteriza por la presencia de una capa de material decantado (fango) en el estrato superficial. Presentando el agua una gran turbidez, debido a los sólidos en suspensión que transporta.

Respecto a la **vegetación**, en la ZEC Bajo Guadalquivir, la zona norte hasta Coria del Río, hacia la mitad de la masa de agua de transición ES0513213009, se corresponde con la geoserie EH9; y, a partir de ahí, hasta unos 20 km antes de la desembocadura, se asocia a la vegetación potencial de la geoserie edafohigrófila termomediterránea gaditano-onubo-algarviense, jerezana y tingitana silicícola (EH17). Esta geoserie es propia de Andalucía occidental y del norte de África o, lo que es igual, el distrito Jerezano (sector Hispalense de la provincia Bética), los sectores Onubense litoral y Algarviense (provincia Gaditano-Onubo-Algarviense), así como el norte Marruecos (tingitana).

Esta ZEC se desarrolla sobre materiales silíceos pero con cierta influencia de la salinidad marina. Muy alterada por la actividad agrícola del hombre, la primera banda más cercana al curso del agua pertenece a la serie de las saucedas atrocinéreas, que contacta con las

fresnedas. En tramos de suelos gleyzados y arcillosos puede aparecer una chopera blanca, y si los cursos de agua sufren fuertes oscilaciones de caudal y estiaje, tiene lugar la serie de los tarayales subhalófilos.

Las comunidades se suceden a lo largo de gradientes ecológicos que representan la mayor o menor tasa de encharcamiento, así como la variación de la textura y trofía del suelo. La microgeosigmasociación viene representada por comunidades pertenecientes a las clases Spartinetea y Arthrocnemetea. Las comunidades que se suceden desde el agua (comunidades menos halófilas) hasta la tierra firme (comunidades más halófilas) son: Spartinetum maritimae, Puccinellio-Sarcocornietum perennis, Halimiono-Sarcocornietum alpini, Cistancho-Arthrocnemetum fruticosi, Inulo-Arthrocnemetum macrostachyi, Polygono-Limoniasretum monopetali y, en los lindes de los esteros, la comunidad halonitrófila Cistancho-Suaedetum verae.

En ocasiones puede incluso aparecer un tarayal de Polygono-Tamaricetum africanae como formación más desarrollada.

Los usos que bordean el tramo del río Guadalquivir son principalmente agrícolas, salvo en el tramo que los municipios de Coria del Río y de La Puebla del Río, estando la margen derecha integrada dentro del entorno urbano de estos municipios.

Respecto a la **fauna**, existe una gran biodiversidad. Por un lado, se caracteriza por ser la típica de ribera; pero a su vez, por la situación geográfica de la zona del Bajo Guadalquivir, aparecen un gran número de especies de aves limícolas, aves características de humedales, además de diferentes rapaces.

Entre las especies características destaca la presencia de la nutría, así como algunos anfibios, reptiles, especies de libélulas y un número importantes de peces como: la lamprea marina, el esturión o el salinete.

## 4. CONCLUSIÓN

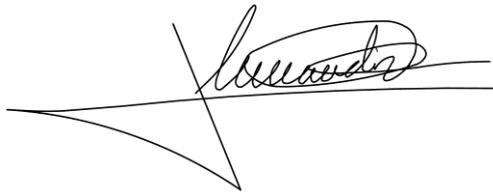
Como conclusiones al presente estudio bionómico se exponen las siguientes:

- El tramo de cauce del río Guadalquivir donde se encuentra la toma, pertenece al ZEC Bajo Guadalquivir, de la RED NATURA 2000.
- Respecto a la vegetación, las comunidades se suceden a lo largo de gradientes ecológicos que representan la mayor o menor tasa de encharcamiento, así como la variación de la textura y trofía del suelo.

- Respecto a la fauna, existe una gran biodiversidad. Por un lado, se caracteriza por ser la típica de ribera; pero a su vez, por la situación geográfica de la zona del Bajo Guadalquivir, aparecen un gran número de especies de aves limícolas, aves características de humedales, además de diferentes rapaces.
- El lecho del cauce del río Guadalquivir se caracteriza por la presencia de una capa de material decantado (fango) en el estrato superficial. Presentando el agua una gran turbidez, debido a los sólidos en suspensión que transporta.
- Tras el análisis de las posibles afecciones al entorno, se considera que las actuaciones de protección del talud del cauce, no van a generar afección al espacio de la RED NATURA 2000.

Sevilla, mayo de 2024

Francisco Hernandis Almodóvar



Ingeniero Agrónomo  
Colegiado número 2.261  
COIAA

**ANEJO Nº 1**

**REPORTAJE FOTOGRÁFICO**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO.....	3

### LISTADO DE FIGURA

Figura 1. Captación .....	3
Figura 2. Obra civil de la captación .....	4
Figura 3. Canal de distribución de riego. ....	5
Figura 4. Canal de distribución de riego. ....	6

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se muestran las imágenes realizadas durante la visita realizada a la captación de la propiedad en el cauce del canal Brazo de La Torre, en el término municipal de La Puebla del Río (Sevilla), el día 06 de mayo de 2024.

## 2. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Figura 1. Captación



Figura 2. Obra civil de la captación



Figura 3. Canal de distribución de riego.



Figura 4. Canal de distribución de riego.

